

EL REINO.

Sábado 7 de Marzo de 1863.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 57, cuarto bajo.

Núm. 1033.

Año V.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

DEL EXTERIOR.

París 6.—Siguen los despachos telegráficos anunciando noticias contradictorias sobre Polonia, según proceden de Rusia ó de Varsovia.
En la Bolsa ha corrido hoy aquel rumor de que Prusia había tomado precauciones por el ducado de Posen, lo que hizo bajar la renta.
Después de Bolsa el 3 francés se hizo á 69-80.

París 6.—Al *Moniteur* escriben de Berlín que el terrorismo y la agitación que reina en Posen han obligado al gobierno á tomar medidas energéticas y á aumentar las tropas que guardaban aquel ducado.
El *Constitutionnel* manifiesta su satisfacción de ver en el ministerio español á los marqueses de Miraflores y de la Habana.

La *France* asegura que la nota mandada á San Petersburgo por orden del emperador, formula garantías para Polonia. Se espera mañana contestación favorable.
Dice el *Pays* que el czar reconstituirá el reino de Polonia, dándole la corona al príncipe Constantino.

Roma 5.—Es inexacta la noticia de que el cardenal Antonelli había presentado su dimisión.
Berlín 5.—El *Monitor* prusiano dice está autorizado para declarar como invención mal intencionada la correspondencia de París que inserta la independencia de Bélgica del 2, sobre el origen y pretendidas modificaciones hechas sucesivamente en el tratado del 8 de Febrero, cuyas falsedades tienen por objeto desnaturalizar las buenas relaciones que existen entre Rusia y Prusia.

Londres 5.—El *York Times* dice que todo reconocimiento del Sur por cualquiera nación extranjera mientras dure la lucha, equivaldrá á una declaración de guerra.
La ciudad Nueva-Orleans está en peligro de ser invadida. Todo indica un ataque inminente de Charleston ó de Savannah por los federales.

París 5.—Garibaldi ha escrito una carta á Juarez felicitándole por su patriotismo. Los periódicos insertan largos telegramas dando pormenores diarios de la lucha de Polonia, que ha tomado el carácter de verdadera guerra.

Ningun periódico militar existe en Varsovia, y varios diarios de Europa han caído en el error de creer periódico de dicha ciudad la hoja clandestina que publica el comité secreto revolucionario.
Marsella 5.—Agitación y anarquía en Atenas. Conspiraciones y desórdenes en toda Grecia. Dos peticiones presentadas á la Asamblea piden por rey un príncipe italiano.

París 6.—Quedan el 3 por 100 á 69-65; el 4 1/2 á 98-50; el interior español á 49 7/8; el exterior á 00; la diferida á 00, y la amortizable á 00.
Londres 6.—Quedan los consolidados de 92 5/8 á 3/4.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte su novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

En atención á las circunstancias que concurren en D. Victorio Fernandez Lazcoi, director general cesante de contabilidad, vengo en nombrarle director general presidente de la junta de la deuda pública.

Dado en palacio á seis de Marzo de mil ochocientos sesenta y tres.—Este rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, José de Sierra.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Doña Isabel II, por la gracia de Dios y la Constitución, Reina de las Españas. A todos los que la

FOLLETTIN.

EL HOMBRE DE HOY.

MEDITACIONES DE UN DESOCUPADO.

Meditación tercera.

Cuando me paro á considerar al hombre de hoy bajo el punto de vista puramente científico, no puedo menos de reconocer en él una superioridad clara é indisputable sobre el hombre de ayer. Conozco este de buen grado, y experimento una profunda satisfacción al hacerme cargo de ello.
¿Quién no recuerda, en verdad, lo que era la ciencia entre nosotros hace cuarenta ó cincuenta años? Sabíase algo de las diversas ramas de la historia natural, algo de ciencias exactas, algo, muy poco, de las morales y políticas; pero ¿de qué modo? Todos esos estudios carecían de profundidad y universalidad. Se tenían conocimientos y datos sobre puntos y materias determinadas, pero no existía lo que se llama espíritu científico. Salvo algun talento extraordinario que por casualidad se anudaba en más ó en menos á la historia intelectual humana, y verificaba sus estudios con alguna alteza de miras y con alguna trascendencia, la inmensa mayoría de los que entonces leían, pensaban y meditaban, movían las alas de su inteligencia en espacios estrechos y mezquinos hasta lo sumo.
¿Qué sabían aquellos! Solo al recordarlos se

presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y nos sancionado lo siguiente:
Artículo 1.º Al tenor del art. 75 de la ley de sanidad, y de los artículos 1.º y 3.º del reglamento para su ejecución, fecha 15 de Junio de 1860, se concede la pensión anual de 4,000 rs. al licenciado en medicina y cirugía D. José Gomez Sanchez, quien á consecuencia de los servicios que prestó durante la epidemia cólera de 1855 quedó inutilizado para el ejercicio de su facultad.

Art. 2.º Del mismo modo, y en armonía con el citado artículo de la ley y 3.º y 6.º del reglamento para su ejecución, se concede la pensión de 4,000 reales á doña Antonia Balanza mientras justifique su estado civil, en concepto de viuda del cirujano D. Manuel Herrera, que falleció durante el cólera de 1855 en Fuente la Higuera.

Art. 3.º Con arreglo á dicho artículo de la ley, y al 3.º y 6.º del reglamento de 15 de Junio de 1860, se concede la pensión de 4,000 rs. anuales, transmisibles después de su muerte á sus hijos menores, conforme á lo prescrito en el art. 7.º del mismo reglamento, á doña Josefa Garcia Pina y doña Josefa Gaandul, viuda la primera del profesor de medicina y cirugía D. Gregorio Collantes, que al regresar á su domicilio después de haber prestado su asistencia facultativa á un pueblo inmediatamente invadido del cólera-morbo, perdió la vida ahogándose en la corriente del río Marigón la noche del 21 de Diciembre de 1854; y la segunda, viuda asimismo del de igual clase D. Victoriano Infante, víctima de la expresada enfermedad en 1855.

Art. 4.º Como comprendidos en el art. 76 de la ley mencionada, y en el 3.º y 6.º del reglamento para su ejecución, se concede por el tiempo señalado en su art. 7.º la pensión anual de 4,000 reales á D. Desiderio Varela, huérfano del profesor de medicina D. Joaquin, que falleció del cólera-morbo en 1854, y de su mujer, también difunta, doña Africa Puga; á doña Tomasa y doña María de la Consolacion Gomez, huérfanas del médico D. Francisco, muerto en el mismo año y de igual enfermedad que el anterior, y de doña María Consolacion Parre; á doña Rafaela y doña Micaela Angustias Arroyo, huérfanas del médico D. Francisco, que sucumbió del propio mal en 1855, y de doña Francisca Josefa Diaz; á D. Gabriel, doña Presentacion y doña Martirio Martinez, que lo son del farmacéutico D. Antonio y de doña María Martirio Jodar, víctima también aquel del cólera-morbo el año de 1860; y á doña Concepcion, doña María del Carmen y doña Isidra Lopez, huérfanas asimismo del profesor de farmacia D. Vicente Lopez, que falleció del cólera en el año 1855, y de su consorte doña Isidra Arguina.

Art. 5.º En armonía con lo que previene el artículo 74 de la ley de sanidad, y el 1.º y 4.º del reglamento para su ejecución, se concede la pensión anual de 3,000 rs. mientras dure su inutilización al profesor de cirugía D. Juan Gonzalez Abajo, inutilizado á consecuencia de los servicios que prestó durante la epidemia variolosa por que pasó la villa de Reinosa en 1855.

Art. 6.º En consonancia con el art. 76 de la misma ley, y con el 4.º y 6.º del citado reglamento, se concede la pensión anual de 3,000 rs., transmisibles después de su muerte á sus hijos menores, según lo establecido en el art. 7.º, á doña Rosa Sayol, doña María Torres, doña María Dolores Jimenez, doña Antonia Ferrán, doña Prudencia Roldán, doña María Niño, doña Nemesia Perez, doña Estefania Zariquiegui, doña Engracia Hernandez, doña María Poblet, doña María Cortés, doña Juliana Milano, doña Leonarda Castañares, doña Casilda Bartolomé, doña Leopolda Legun, doña Juana Basarte, doña María Ramos Agreda, doña Francisca Cambretero, doña Ana Dominguez, doña Josefa Arias, doña Petra Uriarte, doña Rosa Malo de Molina, doña Silveria Fuente, doña María Bravo y Guerra, doña Hermenegilda de Melchor, doña Paula Muñoz, doña Dolores Cifuentes, doña Juliana Martinez, doña Victoria Peral, doña María Cecilia Gallo, doña Josefa Darmarin y doña Jacinta del Hierro, viudas respectivamente de los profesores de medicina, cirugía y farmacia don Domingo Pinares, D. Sebastian Manich, D. Vicente Amat, D. Francisco Bajés, D. Crispin Cortés, D. Pedro del Olmo, D. Remigio Oreameo, D. Antonio Larrainzar, D. Blas Alcaz, D. Calixto Emmanuel, D. Miguel Balaguer, D. Pedro Bravo y Gonzalez, D. Juan Salazar, D. Plácido Labanda, D. Saturnino Guerdunian, D. Clemente Pinedo, D. Francisco Santisteban, D. Juan Herguido, don Lino Sanchez Rubio, D. Victoriano Ibañez, don Candido Arrastio, D. Isidoro Jimenez, D. Buenaventura Cortázar, D. Diego Lobo, D. Fernando Gonzalez, D. Mariano Diaz, D. Mariano Sopena, D. José Trifon Colmer, D. Lorenzo Guardiola, D. José Verdú y Beltran, D. José Miralles y don Juan José Diez, los cuales, excepto dos que fallecieron del tífus y fiebre tifoidea en 1855 y 1861, sucumbieron todos víctimas del cólera-morbo desde el año de 1854 al de 1859.

Art. 7.º De conformidad con los citados artículos de la ley y reglamentos mencionados, se con-

cede la pensión anual de 3,000 rs. que disfrutaban mientras permanecían en su actual estado civil, á doña Veneranda Fonollosa, doña Vicenta Zalabardo, doña Pia Martitegui, doña María Clara Mañera, doña Manuela Lázaro, doña Nieves Gil y Oliva, doña Rosa Ortiz, doña Manuela Olo, doña María Jimenez y doña Cayetana Ferrer, cuyos respectivos maridos los profesores de medicina, cirugía y farmacia D. Juan Mesequer, D. Claudio Arpen, D. Genaro Durán, D. Joaquin Melero, don José Ferrer, D. Mariano Mata, D. Vicente Ferreras y D. Manuel Búrgos murieron del cólera-morbo en 1855.

Art. 8.º Con arreglo á los mismos artículos de la ley y reglamento repetidamente nombrados, se concede, en los términos establecidos en el 7.º de este, la pensión de 3,000 rs. anuales á D. Ramon, D. José, doña Enriqueta, doña Joaquina y doña Dolores Puyals, huérfanos del cirujano D. Ramon, que falleció del cólera-morbo en 1854, y de su mujer, también difunta, doña Dolores Masana; á D. Ramon, D. Enrique, doña María y doña Dolores Godas, huérfanos del farmacéutico D. Francisco, muerto del cólera en 1854, y de doña María Castañera; á doña Irene y doña Adanta Victoria Fernandez de Vicuña, huérfanos del farmacéutico D. Tomas Genaro, que sucumbió del cólera en 1855, y de doña Benita de Mendizabal; á doña María Josefa Martín, huérfana del farmacéutico D. Joaquin, víctima del cólera en 1855, y de doña María Ana Corcos; á D. Ernesto y don Ricardo Ortega, huérfanos del farmacéutico don Pedro, que falleció del cólera en 1855, y de doña María Dolores del Redal; á doña María y D. Pablo Somolinos, huérfanos del farmacéutico don José, muerto del cólera en 1855, y de doña Juana Antonia; á doña Mercedes, D. Rafael y D. Lucas Sangüesa, huérfanos del médico D. Felipe, muerto del cólera en 1855, y de doña Josefa María Roca; á doña Luisa Janon, huérfana del médico D. Severiano, que falleció del cólera-morbo en 1855, y de doña Francisca Martí; á doña Marcelina y doña María Magdalena Conesa, huérfanas del cirujano D. Vicente, muerto del cólera en 1855, y de doña Ursula Monserrat; á doña Benita y doña Luisa García, huérfanas del farmacéutico D. Juan Pablo, muerto del cólera en 1855, y de doña Benita Calahorra; á doña Gregoria Juberá, huérfana del farmacéutico D. Juan, que falleció del cólera en 1855, y de su mujer doña Ana María Pascual.

Art. 9.º De acuerdo con los artículos de la ley y reglamento expresados á que se refiere el artículo anterior, se concede la pensión anual de 3,000 rs. á doña Agueda Delgado, viuda del profesor de cirugía D. Domingo Lopez, muerto del cólera-morbo en 1855, y á doña Casla Lopez, hija habida por el causante de esta pensión en su primer matrimonio con doña Francisca Villagrasa. Las interesadas disfrutarán la pensión por partes iguales.

Art. 10. Al tenor del art. 76 de la ley de sanidad, y de los artículos 4.º y 6.º del reglamento para su ejecución, se concede á doña Bernarda Lapayese, viuda del médico D. Victor Macera, muerto del cólera en 1855, la pensión anual de 3,000 reales. Se abonará la mitad de esta pensión á los huérfanos de las primeras nupcias del causante doña Carolina y D. Federico Macera y Alonso, á aquella hasta el día 13 de Julio de 1857 en que contrajo matrimonio, y á este hasta su mayor edad, conforme á lo prescrito en el art. 7.º del reglamento.

Art. 11. En armonía con los repetidos artículos, y con sujeción á lo que el 7.º del reglamento prescribe, se concede la pensión de 3,000 rs. anuales á doña Angela Díez Herrera, y D. Rafael, doña María Manuela y doña María de los Dolores Díez Cabo, huérfanas del médico-cirujano D. Rafael, que falleció del cólera-morbo el año de 1855, y de su primera y segunda mujer doña Angela Herrera y doña María Manuela Cano.

Art. 12. Las pensiones concedidas por esta ley empezarán á devengarse desde el 28 de Noviembre de 1855 respecto de las familias de los profesores de medicina, cirugía y farmacia que fallecieron antes de este día, y las demás desde el siguiente al fallecimiento de sus causantes.
Art. 13. Estas pensiones se regirán por las reglas establecidas ó que se establecieron para las del monte pío civil, en cuanto no se opongan á la ley de sanidad ni al reglamento para su ejecución.
Por lo tanto, mandamos á todos los tribunales, justicias, jefes, gobernadores y demás autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.
Dado en palacio á veinte de Febrero de mil ochocientos sesenta y tres.—Yo la Reina.—El ministro de la Gobernacion, Antonio Aguilar y Correa.

asom en altas teorías de derecho, ni en garantías para los pueblos, pues solo algun ser excepcional se lanzaba á hojear las páginas de Grotius, no de otro modo que como quien comete un acto de inaudito atrevimiento. ¿Qué quería decir todo esto? Quería decir simplemente que faltaba entonces á los hombres científicos elevación general de ideas, sentido humano en sus estudios, armoniosa y recta cultura intelectual. Fijábase cada cual en un objeto y meditaba sobre él, realizando á menudo prodigios de análisis, pero extraviándose tambien casi siempre en razonamientos tan sutiles como estériles, por carecer de conocimientos generales, por carecer de la savia y del jugo que presta el considerar los hechos desde lo alto.

Ahora bien, ¿no estamos hoy ya, por fortuna, bastante lejos de esa situación? Si en verdad, hoy la inteligencia de los que estudian y se dedican á carreras científicas vuela por más dilatados espacios que en aquellos tiempos. La instrucción que se da actualmente en los colegios, en los institutos y en las universidades, si bien se halla muy distante de ser immejorable y de estar exenta de defectos, es bastante general y extensa; lo cual engendra buenos resultados. Declárase mucho, y en mi entender con muy poco fundamento, contra esa multiplicidad de conocimientos que ahora se comunican á los estudiantes. Dícese que se les aturde, que se convierte sus cabezas en cajones de sastre, que se les atesta de ideas que no pueden digerir, que se los convierte en sabios insustanciales, superficiales y frívolos, y que por querer que abarquen mucho

se logra que no sean aptos para nada. ¡Pobre manera de discurrir! Pídale enhorabuena que en los planes de estudios se clasifiquen y gradúen las materias con arreglo al desarrollo intelectual que se suponga racionalmente en los que hayan de aprenderlas; pídale que no se olvide el orden con que la naturaleza ha dispuesto que se desarrollen en los muchachos las facultades mentales; pídale, en suma, que se adopte un criterio aceptable, justo y filosófico como base de los sistemas de enseñanza; pero no se pida nunca, porque sería deplorable y triste, que se deje de dar á los jóvenes nociones elementales de los principales ramos del saber.

El muchacho que ha cursado los años de filosofía en un colegio, no conoce, en verdad, profundamente la historia, ni las matemáticas, ni la física, ni la botánica, ni la geografía; pero al hacer, aunque ligeramente, esos estudios, se ha acostumbrado á pensar con cierta amplitud, ha recorrido al vuelo un vasto campo, ha tendido sus miradas por un anchuroso horizonte, y este es un bien que no sabe apreciarse bastante. Del mismo modo el que abandona la universidad con un título de abogado en el bolsillo podrá no ser todavía capaz de dirigir con perfecto acierto un negocio judicial; pero á consecuencia de la variedad de conocimientos que ha adquirido durante su carrera, tiene indudablemente disciplinada la razón, tiene asegurado el juicio y se encuentra en aptitud de llegar á ser un digno jurisperito. Insisto, pues, en mi creencia. El actual sistema de instrucción adolece realmente

de errores y de vicios, pero sus ventajas no pueden negarse ni ponerse en duda. El carácter de generalidad de la enseñanza que hoy se da á la juventud es notablemente favorable á esta, porque la habilita á discurrir con grandeza de miras, presta libertad y desembarazo á su inteligencia, educa su pensamiento. Y no es eso solo lo que contribuye á que hoy se piense con mayor profundidad, trascendencia y sentido universal que en tiempos anteriores.

El extraordinario desenvolvimiento que han tomado los estudios filosóficos en algunos países, la abundancia de escritores que en tono ameno y agradable forma vulgarizan diáfanamente el fruto de las investigaciones de los sabios, la tendencia que se nota á la publicación de manuales y compendios en que se contienen los principios fundamentales de las diversas ciencias, la facilidad creciente de las comunicaciones y otras concausas parecidas, conducen tambien al mismo fin. Seguramente sucede á menudo que, en virtud de esa divulgación de las ideas principales correspondientes á los distintos ramos del saber, se ven hombres frusleros enterados por encima de cuatro generalidades y dispuestos á adjudicarse á sí propios el título de eminentes sin conocer á fondo nada. Esto es cierto; empero no se piense en que esos mismos hombres, nacidos en siglos pasados, ni aun de esas cuatro generalidades serian conocedores. ¡No es, pues, consolador que el siglo actual haya sabido poner á su alcance algunas verdades útiles que su corto talento ó su resistencia al trabajo les

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA.

Contestacion por el Excmo. Sr. D. Claudio Nocedal al Discurso leído por el Excmo. Sr. D. Luis Gonzalez Brabo en su recepcion publica como académico de número.

Señores: Delicada empresa es ciertamente la que me ha encargado la real Academia Española en este día, porque responder en su nombre al señor Gonzalez Brabo, á nada menos obliga que á decir de él alabanzas que merece, pero que no suenan bien en mis labios, y á pronunciar justísimos elogios del Sr. Martinez de la Rosa, á quien reemplaza; elogios que trató no ha mucho en este sitio otra mejor cortada pluma que la mía (1). Del vivo, parecen sospechosas en mí las palabras; que nadie ignorará el deudo que nos une, y los lazos de cordial amistad y fraternal cariño que desde muchos años ha ligado nuestros corazones. Del ilustre difunto que dirigió la Academia, ó hay que repetir lo dicho, ó escribir largamente su *Vida*; trabajo impropio de la ocasion y del lugar.

En uno y otro asunto haré, pues, solo indicaciones ligeras, y así quizá llenaré mejor mi encargo, limitado únicamente á dar la bienvenida al nuevo compañero, dejándole por entero la gloria de la jornada, que á él corresponde por ser el día de su ingreso y recepcion solemnes, y que á él de todos modos correspondiera, por ser yo débil competidor de tan vigoroso atleta. Mayormente que en aquellos puntos en que no concuerdan nuestras opiniones (que son varios en el *Discurso* que la Academia acaba de oír, y saltan á la vista de los que á entrambos nos conocen) no me parece oportuno ni cortés entrar hoy en controversia. Y esto, no porque sea impropio contradecir al amigo más querido; que antes bien el silencio sería indigna lisonja de ánimos varoniles como el del Sr. Gonzalez Brabo. Poco porque el sitio no adecuado y la ocasion poco propicia me lo vedan, no ménos que la circunstancia de que el nuevo académico no podría replicarme; corriendo yo el peligro, por consecuencia, de que pareciese escogido el momento para hablar huyendo, ó sea para combatir bajo seguro al abrigo de inexpugnable fortaleza.

Hace poco tiempo aún que en la silla de nuestra presidencia se asentaba el insigne varon de quien hoy yacen en la tierra los mortales despojos, y cuya alma es objeto de oraciones de todos sus colegas. ¡Ya no le veremos más! ¡Ya no oiremos su dulce voz dirigiéndonos nuestras tareas, aleccionándonos y encaminándonos con el consejo y con el ejemplo! Aquel de cuyas manos recibimos esta medalla, gala y honra de nuestro pecho, anciano venerable que guardó en su alma hasta la muerte el fuego de la poesía y de la elocuencia, ya no puede guiarnos con su palabra ni animarnos con su indulgente aprobación.

El ánimo se contrista y se acogeja al desaparecer en pocos días de estos modestos escaños tantos nombres gloriosos, hijos de otro siglo, testigos de grandes hazañas y no cortas desventuras. De aquí faltan un Quintana, un Gallgo, un Lista, un Búrgos, un duque de Frias, un Martinez de la Rosa, un Durán, que ayer con vosotros departian sobre las bellas letras. Quedan aún preciosos restos de aquella generacion brillante; mas no es maravilla que á cada uno que vos arrebató la muerte se humedezcan nuestros ojos, y ménos sorprendente todavía que al perder á uno recordemos á todos.

¡Varones egregios que ilustrasteis los fastos españoles y honrasteis la real Academia, siguiendo las nobles huellas de los que os precedieron en estas literarias y patrióticas ocupaciones, y compartiendo la fatiga con jóvenes compañeros que antes de sazón han descendido á la tumba; vosotros, como Jovellanos y Meléndez, como Donoso y Balmes, para la gloria de la patria, para la historia de las letras, para vuestra propia gloria, habeis

(1) Discurso que en la junta pública extraordinaria celebrada por la real Academia española para honrar la memoria de Martinez de la Rosa leyó D. Tomas Rodriguez Rubí, académico de número, el día 28 de Febrero de 1862.

dejado vuestras obras inmortales: para vuestros compañeros,

«Luto en el corazon, llanto en los ojos!»

La *Vida* de Martinez de la Rosa sería la historia de lo que va andado del siglo XIX. Ha de escribirse con reposo y esmero, con animo imparcial, con sereno juicio; confío que así se escribirá, y no ménos merece el personaje.

Aquel joven granadino, cuyo nombre suena por la primera vez como el de un modesto catedrático de filosofía, cuando el amor patrio inflama los corazones á la hora infausta y gloriosa de la invasion extranjera, sube después de escalón en escalón hasta los últimos puestos de la gerarquía social y política, influye poderosamente en los destinos de España, aconseja á sus reyes, gobierna á su país y fallece rodeado de honores, recibiendo por despedida, al volver á la tierra, cuantos es posible acumular sobre quien no haya nacido en las gradas del trono. Pues recordado, señores académicos: cuando ya apenas tenía fuerzas para moverse, cuando la voz se le apagaba por la debilidad y el cansancio de los años y la tenaz dolencia, aún acudia á vuestras juntas, aún venia á presidir, todavía tomaba parte en vuestras literarias discusiones. Este es, entre tantos como fueron por él presididos, el último cuerpo que presidió. ¡Ah! bien hacéis; digna fué tal predileccion de su precioso entendimiento. No os lisonjéis demasiado, sin embargo, con esta decidida preferencia, ni por ella os desvanezca loco orgullo. Mucho valeis, y en mucho os estimaba vuestro director; pero más que á vosotros, más que á nadie, amaba lo que este cuerpo simboliza y fomenta: el patrio idioma y las bellas letras castellanas.

Bien hacia en consagrarle sus últimas fuerzas. ¿Quién es capaz de asegurar lo que durará el orden de ideas políticas á que rindió culto Martinez de la Rosa? ¿Quién será suficientemente temerario para pronosticar el número de siglos ó de años que durará la influencia de la escuela política de que era hijo y en España apóstol y maestro? El *Estatuto Real*, obra de sus manos, cayó despedazado á poco de nacer, y yace casi olvidado. Pues bien: yo afirmo, y aseguro, y no abrigó temor de engañarme ni de ser desmentido por el tiempo, que su tragedia intitulada *Edipo* desafiara las edades; atravesará los siglos, arrostrará impávida las revoluciones, saldrá incluído del fuego destructor de los partidos que se disputen el mando, y hará frente con su siempre verde corona de laurel á los destempestos de turbulentas democracias y á los caprichos de adúlteros palacios. Pasada una revolución trastornadora y sangrienta, buscarán los pueblos paz y sosiego, y se echarán en brazos de un hombre fuerte, emperador ó rey ó primer cónsul; tras una dominacion tenaz, aunque sea gloriosa, que imponga á todos silencio y no amolde su voluntad al querer verdadero de sus subditos, se deseará y se obtendrá participacion en los negocios del Estado, y habrá discusiones políticas, y papeles periódicos, y tribuna pública; cuando á nombre de libertad rija nueva tiranía (que es compatible, por desgracia, con todas las formas de gobierno), y la arbitrariedad sea regla, y hagan algunos ó muchos lo que antes solo uno, imponiendo su interés ó su capricho á la voluntad de todos, contra los tiranos nuevos y contra aquella forma de gobierno se volverán los ánimos, y darán al traste con ellos y con ella.

La fama de Martinez de la Rosa como repúblico crecerá ó menguará al compás de estas mudanzas; pero en unos y otros tiempos será *Edipo* estudiada como un bello monumento del ingenio y del buen gusto, y aplaudida por demócratas y cortesanos; en uno y otro régimen político se reconocerá en su autor la gloria inmarcesible y verdadera de haber enriquecido la escena española con una produccion de gran mérito, que sobrepaja los esfuerzos de grandes poetas, estérilmente ambiciosos de emular la felicísima inspiracion de Sófocles. ¡Dichoso quien, como él, haya adquirido no dudosos ni disputados títulos á la admiracion y al respeto de la posteridad!

Es de los que más realizan la fama de Martínez de la Rosa la elocuencia, y así lo habéis comprendido vosotros dándole por sucesor al Sr. Gonzalez Brabo, del cual nadie ignora, ni á negarlo se atreven sus émulos ó adversarios, que es uno de nuestros primeros oradores. Aunque le faltaron otros grandes merecimientos, ¿no bastaría este para llamarle á nuestro seno? ¿Quién deja de estimar la elocuencia como el mayor tesoro de un hombre extraordinario? ¿No fué siempre el más insignificante del humano entendimiento? ¿No son en todas las edades los oradores esclarecidos gloria la más pura de su patria? Ved lo que me propongo, no demostrar, que fuera ocioso, sino recordaros en este momento en que vais abrazando como á compañero al ilustre orador parlamentario á quien con justicia indudable habéis abierto las puertas de la Academia Española.

(Se continuará.)

EL REINO.

MADRID 7 DE MARZO DE 1863.

Todos los hombres pensadores y de rectos sentimientos conocen hoy la necesidad de que nuestra política, naufraga en el alborotado mar de las pasiones y sin norte ni derrotero fijo, halla al fin un puerto salvador en donde pueda refugiarse, y en donde, reponiéndose de sus tradicionales sufrimientos, consiga normalizar su existencia, regularizar sus funciones vitales y regeneradoras, y ser, en fin, el precioso y magnífico resultado de nuestra actualidad social.

Hoy, en efecto, el horizonte político de nuestra nación se presenta tan oscuro, tan nebuloso, que no es extraño ver reinar con su sola contemplación, en el espíritu público, la zozobra en el presente y el temor por el porvenir. No es extraño que la confianza, que la tranquilidad moral, esas dos fructíferas bases del edificio social, esas amigas cariñosas de la felicidad de los pueblos, huyan en estos instantes del seno de nuestras familias y establezcan en todos los ánimos una silenciosa perturbación.

Para comprender esto, basta coher una rapidísima ojeada por nuestro campo político. Ya no se oye en él aquel generoso estrépito de nuestras primeras contiendas parlamentarias, que presidía el espíritu de una nueva cultura. El período épico de nuestro constitucionalismo, aquel período, que duró lo que la infancia de los primeros partidos; aquel hermoso período, en que hasta el desorden era, en cierto sentido, ley ordenada de nuestras conquistas; aquel período, que presenció la gigantesca lucha de una generación apegada á las instituciones y á los dogmas del pasado, y de otra generación que sentía en su pecho el vivificante calor del astro de nuestras libertades; aquel período realizó su triunfo, y terminó emudeciendo para siempre con la voz elocuente de los ilustres patriotas que le dieron ser y vida.

El segundo período del régimen representativo en España, empezó desde el instante en que los partidos tuvieron vida é independencia propias; desde el instante en que la síntesis constitucional tuvo en su seno el principio conservador y el progresista, como dos fuerzas que, partiendo del mismo centro, tendían á equilibrar con su respectivo influjo el ejercicio de nuestra máquina gubernativa, á compartirse el dominio de nuestras conquistas intelectuales y sociales, á destruir recíprocamente las exuberancias perniciosas que en ambos sistemas pudieran ser efecto del exceso mismo de vitalidad por que se sentían impelidos.

Fuerza es confesarlo; este período fué grande, fué magnífico. En su curso, aquellos dos grandes partidos cumplieron á satisfacción su obra, merecieron bien del porvenir y de la his-

toria. Pero fuerza es confesar también que todavía no se ha explicado bien el origen, la causa radical y legítima de la súbita decadencia de esos partidos, que indudablemente desaparecieron antes de tiempo de nuestra escena política.

Mas admitiendo el hecho sin comentarios; llegando á ese momento de nueva desorganización, no es tampoco menos sorprendente el resultado negativo que ese período nos ha deparado. Lógicamente, y después de ese período, nuestra España, debía estar hace años en la completa posesión de la virilidad, por decirlo así, de su constitucionalismo. ¿Y es esto lo que hoy tenemos? ¿Podemos decir que ese período viril es nuestra herencia del presente? No, por desgracia; los actuales sucesos de nuestra política se encargan de desmentir palmariamente esta esperanza. Hoy estamos más que nunca en una época de descomposición, que podrá ser más ó menos transitoria, pero que no es racional, lógica, naturalmente lo que debía ser con relación á las inmensas fuerzas constitutivas de nuestra nacionalidad, al espíritu de nuestro siglo, á lo que podemos ser en el mundo.

Estudemos, pues, detenida, imparcial, concienzudamente los motivos que nos han colocado en tan inmerecida postración, en confusión tan dañosa é ilógica. Veamos cuáles son las causas que han traído á tal anomalía nuestra política. Veamos lo que han sido nuestros partidos en su historia, lo que son el presente, lo que deben ser en el porvenir. Y como buenos españoles, como sinceros amantes de este hermoso suelo ibérico que guarda con la ceniza de nuestros mayores un legado heróico, inspirador, inolvidable; como los más interesados en conducir á puerto seguro la nave del Estado, digamos y señalemos con razón y verdad, con la convicción y la fé de la conciencia, en dónde está para nosotros el principio salvador de nuestros patrios dolores, la doctrina consoladora, el partido de nueva y fecunda vida, la verdad, en fin, de una política conveniente, imprescindible.

Esto es lo que nos proponemos hacer en una serie de sucesivos artículos que con este comenzamos. Para ello nos proponemos escribir, no como hombres de partido, no como hombres de pasión, sino elevándonos en alas de la ciencia filosófica sobre el nivel de nuestra actualidad, y teniendo por única aspiración la verdad y la justicia en nuestras apreciaciones. Con esto indudablemente prestaremos un sincero servicio á la gran mayoría sensata y patriótica de nuestros conciudadanos, lo cual será para nosotros la mejor y más envidiable recompensa.

Nosotros, amantes desinteresados y sinceros del bienestar y de la felicidad de esta desventurada nación, no podemos menos de insistir en manifestar lo aceptable que es en los actuales momentos un gobierno de la naturaleza del que preside hoy el marqués de Miraflores. Prescindamos, en efecto, de toda exagerada pasión política, de toda prevención anticipada é infundada, y veamos qué es lo que representa y significa el presente ministerio.

¿Cómo se presentaba el horizonte de nuestro país en los últimos tiempos de la infante y triste dominación del general O'Donnell? Turbado, oscuro y revuelto por extremo. Tratadas las más árduas y graves cuestiones de Estado de una manera deplorable é inconveniente; olvidado por completo el verdadero espíritu que debe presidir para el fomento de nuestros intereses materiales y morales; conducida la Hacienda pública á una situación precaria y horrible, el edificio levantado por el duque de Tetuan se hundía rápidamente entre universales rumores de reprobación.

Todo el mundo comprendía que el gobierno á la sazón existente estaba falseando la idea de conciliación y concordia de los partidos medios que le había servido de base, y de la cual se había proclamado falsamente amigo y defensor.

se carecía antiguamente, no solo aplican al objeto especial de sus investigaciones datos y noticias extraídas de distintos lugares, sino que razonan además con esa independencia y soltura de juicio que se atribuye fundadamente en el trato social á los que han viajado por numerosas tierras y comarcas. Así cualquiera puede observar que los hombres científicos contemporáneos no obran ya como la mayoría de los antiguos que, limitándose á desentrañar un punto determinado, hacían completa abstracción de todo lo demás, como si Dios hubiera creado algo en pleno aislamiento.

Hoy no sucede así. Hoy esas especialidades exclusivistas que olvidaban por completo el todo ante la parte, esas personas que se dedicaban mera y únicamente al examen de una materia circunscrita sin apartar de ella ni un ápice los ojos, comienzan, por fortuna, á desaparecer. Preséntense ya, por el común buen sentido, que los sabios de porvenir y de microscopio que se limitan al estudio de un objeto, abstraéndole del resto de la creación, cometen á menudo errores enormes; porque se acostumbran demasiado á las minuciosidades, pierden de vista el conjunto y empujados y esterilizan su entendimiento. Hasta aquí, pues, solo motivos de placer y ennoblecimiento en el estudio de un objeto científico que me rodea; empero ¿no puede desearse algo más allá de esos adelantos, que aplaudo y admiro lealmente? Indudablemente sí. No basta, en efecto, que los hombres de hoy fercunden y embellezcan el campo de cada ciencia particular con las ideas y los conocimientos ge-

Todo el mundo, pues, se apresuraba á abandonar, ya volviendo unos á sus antiguos campos, ya preparándose otros á trabajar en favor de un mejor porvenir, bajo la misma bandera de *union liberal* que había cubierto durante algunos años á hombres contrarios en la práctica á los dogmas en ella escritos. De todas estas causas juntas nació un desorden, una anarquía inexplicables. El estruendo del desbande de los que habían vivido y obrado juntos durante un extenso período, el movimiento producido por el empeño de reconstituir y reorganizar ciertos partidos, la ansiedad general de la nación, que presentaba por todas partes riesgos y conflictos, el disgusto profundo producido por la torpe dirección dada á los negocios más altos del país, tanto interiores como exteriores; todo esto formaba una atmósfera de agitación, de dudas, de fiebre, de inquietud y de desasosiego en que materialmente nos estábamos ahogando, y que no sabemos hasta dónde nos hubiera llevado si no hubiera sido por la caída del duque de Tetuan.

Ahora bien: en esos instantes tan críticos y tan realmente solmnes y llenos de dificultades se forma el ministerio Miraflores, compuesto de hombres probos y respetables, de miembros que cuentan con una historia fecunda en servicios prestados á la patria, y que se proponen, á no dudarlo, restablecer la paz en los ánimos y gobernar con un criterio templado, conservador-liberal y en entera armonía con las circunstancias excepcionales que atravesamos. ¿Qué hay, pues, aquí que justifique la oposición á tal gabinete por parte de los que tenemos en política un modo de pensar comedido, prudente, exento de toda clase de exageraciones, y deseamos la feliz y pronta armonización del principio de la libertad y del principio del orden? Por eso nosotros nos sentimos favorablemente inclinados hacia el ministerio Miraflores; por eso nosotros estamos firmemente resueltos á prestarle nuestro leal apoyo, convencidos de que obrando así, nos conducimos como buenos españoles, como honrados y dignos ciudadanos.

El ministerio Miraflores, es preciso tenerlo muy presente, representa en estos momentos un dichoso y plausible lenitivo á la exacerbadion inmensa y dolorosa engendrada en el seno de la nación por el conjunto de excesos, errores y extravíos que ha señalado la existencia del gabinete O'Donnell-Posada, y contra los que nosotros hemos levantado constante y enérgicamente nuestra voz. Después de la tempestad, después de la irritación de los espíritus, después de la anarquía física y moral, después de todo linaje de desórdenes, viene la bonanza, viene la calma, viene la tranquilidad, viene una época de descanso de tantas y tan desconsoladoras emociones: justo es, pues, que la saludemos con la alegría en el corazón, con el placer en el semblante, con los brazos abiertos, como se saluda siempre el advenimiento de un bien reconocido é indudable. Un bien decimos, y creemos que esto no necesita largas y detenidas explicaciones.

El ministerio Miraflores aparece en el horizonte sin la misión de resolver grandes y temerosos problemas políticos; todas las supremas cuestiones de esa naturaleza están hoy colocadas á un lado; todos los puntos candentes y punzantes en que tan imperdonables faltas ha cometido el gobierno caído no se hallan por ahora puestos sobre el tapete, y no demandan acuerdos ni medidas inmediatas que susciten peligros y temores. La senda se les ofrece, por tanto, llana y risueña á los nuevos gobernantes, convidándoles á una existencia fácil y fecunda en buenos resultados en el orden económico y administrativo. Esto es lo que deben hacer, esto es lo que el país desea y espera de ellos.

Conseguida por el gabinete, en efecto, la resolución de la cuestión de presupuestos, el camino que le está indicado clarísimamente es el de las reformas y los adelantos en el ancho y desembarazado campo de la administración, donde puede recoger abundantes laureles y hacer perpetuamente grata y querida su memoria, sin acudir á saturar otra vez el ambiente de miasmas deletéreos con actos de índole diversa. Bajo este punto de vista, está seguro de que no le faltarán las simpatías de todos los que anhelan el bienestar del país. En este número nos contamos nosotros, y por eso le ofrecemos nuestras sinceras y profundas simpatías. Si algun día le vemos lanzarse, por fin, de un modo resuelto á la esfera puramente política, adoptando

nerales de que pueden disponer; no basta que entrevean la verdad de que cada rama del saber está anudada á todas las demás y no debe ser considerada aisladamente; no basta que, en virtud de ese modo de pensar, empiecen ya á dar cierto tinte de universalidad á sus apreciaciones y á sus escritos. Es preciso que esa tendencia instintiva y hasta cierto punto inconsciente la transformen en tendencia razonada, deliberada y reflexiva; es preciso que tengan presente que la ciencia total humana debe constituir un cuerpo armonioso y sistemático de doctrina, sometido á formas y proporciones fijas é inmutables; es preciso que comprendan y recuerden sin cesar que no siendo el edificio de la ciencia otra cosa que el reflejo del universo real en nuestra inteligencia, ese edificio debe presentar el mismo orden, el mismo enlace, la misma estructura, por decirlo así, que el universo de donde procede y emana. Esta es la manera de estudiar, este es el camino para adquirir verdadero espíritu científico. Todo aquel que de aquí en adelante intente sobresalir y alcanzar felices frutos en el aprendizaje de cualquier materia, tiene forzosamente que dirigirse por ese sendero, si no quiere ser un anacronismo vivo. Cada cual, sin duda alguna, se dedica y se dedicará siempre con preferencia á una fase determinada de la ciencia general; pero es necesario que no lo haga sin conocer exactísimamente la filiación de esa fase especial con respecto al tronco común, y la índole de su hermanaje y parentesco con las fases restantes.

Dios es el Ser á la vez supremo y universal: en

un color señalado y vivo, en cualquier sentido que sea, entonce, como los gobiernos que tales caracteres ostentan tienen sus amigos y enemigos naturales, entonces nosotros consultáramos con nuestra conciencia, como siempre acostumbramos á hacerlo, y sus fallos dirigirán inapelablemente nuestra conducta. Entretanto repetimos que el gabinete Miraflores corresponde bastante á nuestras ideas y á nuestros sentimientos, y que puede desde luego contar con el débil apoyo que no sea dado prestarle.

El *Monitor* francés publica noticias de Méjico, fecha 29 de Enero, muy favorables á la situación del ejército de ocupación. Se hallaba concentrado en Orizaba el material para el ataque de Puebla, y el ejército se disponía á avanzar provisto de todo lo necesario.

Las correspondencias de Berlín hablan de los esfuerzos que está haciendo el partido reaccionario para conseguir la disolución de la Cámara; pero el ministerio no parece dispuesto á darle gusto, limitándose por ahora á hacer una pausa en la acción gubernamental.

La opinión pública se preocupa únicamente del espíritu que reina en San Petersburgo, segun las últimas noticias recibidas, que aseguran no estar dispuesto el gobierno ruso á rechazar de un modo absoluto la ayuda activa del prusiano.

El derecho de las tropas rusas para perseguir á los insurgentes más allá de las fronteras prusianas, no constituirá una violación del principio de no intervención, puesto que «los límites no son más que líneas imaginarias.»

La *Gaceta de Silesia* menciona dos victorias que han obtenido los insurgentes sobre las tropas rusas, cuyas noticias no son desmentidas por los telegramas de origen ruso. Langiewicz derrotó en Zombkowitz á una columna rusa, y 4,000 polacos batieron otra que marchaba en socorro de la derrotada.

El *meeting* que debió tener lugar en Turin la semana última en favor de la Polonia, fué aplazado á consecuencia de no haberse puesto de acuerdo sobre la elección de los miembros que habían de componer la comisión iniciadora del proyecto. Después de algunas conferencias se designaron para esta á los Sres. Sineo, Plezza, Brofferio, Avezzana, Canonica, Scovazzi, Bosio y Minoli, pertenecientes todos á las antiguas provincias. Esta comisión publicará muy pronto su manifiesto, y es probable que el *meeting* se verifique el domingo próximo, segun dice la *Italia*.

Noticias de Roma del 28 último dan detalles de un curioso incidente que ha producido la dimisión del cardenal Antonelli. Segun dijimos ayer, uno de los secretarios de este ministro fué arrestado de orden de los ministros de Justicia y de Guerra. Habiendo pedido explicaciones el embajador de Francia sobre este hecho, en atención á que dicha persona estaba encargada especialmente del despacho de los asuntos religiosos de Francia, el cardenal Antonelli contestó que el arresto se hizo á sollicitud suya; y en su consecuencia envió al Papa su dimisión por escrito.

Su Santidad se negó á recibirla. Se asegura que el partido de acción italiano redobla su actividad y organiza sociedades secretas.

La política del gabinete inglés sigue siendo la misma. Está siendo para Polonia lo que fué para Italia y lo que será para todas las causas cuyo triunfo no le interesa directamente. Estrepitosa en un principio, generosa en palabras, va poco á poco evadiendo las exigencias de la opinión pública; y cuando llega el momento de contar con él, es muy difícil encontrarle dispuesto á convertir sus protestas en juramentos y sus palabras en acción.

Hace quince días apenas que la Inglaterra, representada por dos ó tres diarios, parecía estar en vísperas de alzarse toda entera para salvar á la Polonia.

Sus ministros preparaban discursos; en la orden del día de las sesiones del Parlamento se presentaban proposiciones, y la conducta de la Prusia, anatematizada en términos enérgicos por el *Post* ó el *Times*, imponía á la Europa liberal una revancha que lord Palmerston quería tomar por sí solo.

Veinte y cuatro horas después de esta explosión, el ministerio británico bajaba de tono en los cantos belicosos de sus diarios.

él y bajo él existen todos los seres inferiores, empezando por los que constituyen las más grandes y capitales entidades, y continuando á través de un despliegue y diversificación crecientes hasta venir á parar á los más concretos individuos. Pues bien; la ciencia humana debe corresponder con fidelidad en el cerebro á ese orden y organismo real, apoyándose y basándose ante todo en el único fundamento posible, en la contemplación clara de Dios, y estudiando bajo ese conocimiento supremo todas las sucesivas clases de seres, de modo que forme un organismo de conocimientos dependientes del principal y á él encadenados. Solo considerando la ciencia de esta manera, es como el hombre podrá penetrar en el estudio de los asuntos particulares, objeto de sus predilectos afanes, con plena reflexión, con viva luz, con recto é inmejorable sentido. Hoy todavía, á pesar de ese carácter de expansión del movimiento científico que se advierte por do quiera, los hombres que le sustentan y producen no caminan en sus investigaciones y trabajos mentales alambrados por esa idea de la ciencia total humana.

Dedicarse á los estudios que respectivamente prefieren llevando á ellos un espíritu de mayor ó menor generalización; pero sin tener grabado en la inteligencia el cuadro entero de la obra á que coadyuvan parcialmente: son, en una palabra, operarios que contribuyen á levantar una fábrica sin conocer la naturaleza de ella, sin saber cuál es su plano íntegro y completo, y sin darse por tanto cuenta del grado de significación é importancia de

Ya no era Inglaterra quien debía arrojar el guante á la Rusia y á la Prusia; el papel de peñador armado solo pertenecía á Francia; la Francia sola debía emprender la campaña militar en favor de Polonia.

Como dispensadores generosos de fronteras naturales, el *Post* y el *Daily-News* han ofrecido á Francia los departamentos del Rin, y la opinión pública de este país ha cometido la ingratitude de no dejarse sorprender por tanto desinterés.

Desarmados sin duda alguna por esta frialdad, los diarios de Londres cambian todavía hoy de tono. Comprenden que la lógica les amenaza, que la inconsecuencia de su actitud se presenta á los ojos de todo el mundo, y para prevenir su derrota se apresuran á declarar que si la Inglaterra tiene el derecho de intervenir también en Polonia, no tiene, sin embargo, obligación alguna.

Estas son las palabras de lord Palmerston, que comentan y amplían á estas horas los órganos del gabinete inglés.

Una política leal no admitiría esta distinción entre el derecho de hacer y la obligación de no hacer nada.

Pero las simpatías ministeriales de Inglaterra para la Polonia no sabrán ir más allá de unos cuantos discursos parlamentarios y de algunos artículos periodísticos.

Sea en buena hora. No pensamos en este instante en reencarnaciones. Unicamente queremos evidenciar estas curiosas variaciones. La Italia ha experimentado, la Grecia las experimenta en estos instantes, la América soporta sus funestas consecuencias; ahora deba tocar á Polonia, y la está tocando, en efecto. No nos afectaremos más de lo que es preciso.

Las correspondencias de Berlín no nos indican cambio alguno en la actitud del gobierno, y segun vemos continúan las negociaciones con Rusia, con motivo del carácter que se intenta dar hoy, bajo la presión de la opinión pública, á la convención del 8 de Febrero.

Se desmiente en Berlín el que se haya recibido un despacho del gabinete de las Tullerías, como continuación de las explicaciones de monsieur de Bismark en respuesta á la nota del 22 de Febrero.

Un artículo sobre los altos debates de la Cámara y sobre las interpretaciones á que ha dado lugar la convención de 8 de Febrero, apareció ayer en el *Moniteur Prusien*.

La hoja oficial rechaza como odiosos los comentarios que se han hecho sobre la política del gabinete, y amenaza á la Cámara con una disolución, diciendo que si están abiertas aún, es solamente por dejar el tiempo necesario para que se voten los presupuestos.

Las últimas noticias de la insurrección son más favorables. El movimiento se extiende por do quiera, y los recientes sucesos han animado á los voluntarios para formarse en guerrillas y atrincherarse en campañas inmediatas.

Las publicaciones rusas de Varsovia confirman lo grave que es la actual situación. Dicen también que se ha dejado en entera libertad á los soldados para cometer toda clase de excesos.

Un diario anuncia que el general ruso que quemó la aldea de Symadyezha ha sido nuevamente condecorado, y que los soldados han recibido recompensas pecuniarias.

Los *meetings* en favor de Polonia son los únicos incidentes políticos de que se ocupan en Turin en estos días. El *meeting* de la capital tendrá por presidente á M. Brofferio; el de Parma será presidido por M. Crispi. La reunión de Pavia ha dado lugar á manifestaciones muy calorosas.

El correo de América trae á Inglaterra noticias de Nueva-York que alcanzan al 19 de Febrero. No han ocurrido acontecimientos militares desde las últimas correspondencias.

El partido de la paz tiene nuevos órganos que lamentan la negativa opuesta á las ofertas generosas de la Francia; se pretende que los Estados del Nordeste tienen la intención de formar una confederación aparte.

La princesa Alejandra de Dinamarca, futura esposa del príncipe de Gales, llegó á Bruselas en la tarde del día 2 del corriente.

S. A. R., acompañada de los miembros de su familia, pasó todo el día 3 en el palacio de Laken, al lado del rey de los belgas, que dió un gran banquete en su obsequio. Por la noche

sus esfuerzos y de lo que suman y valen en relación con los demás. Pues bien: la Providencia no quiere que en la construcción del edificio de la ciencia intervengan meros albaites, sino que desea, por el contrario, que los que en él se emplean sean todos arquitectos, cada cual en la medida de sus talentos, y que hasta los que trabajen en sus más ligeros y pequeños remates sepan con firmeza en dónde se encuentran y cuál es el enlace del fruto de sus tareas con el conjunto magistoso del monumento. Nada, pues, de estudiar y meditar sino con plena conciencia del lugar que se ocupa y de la necesidad que se satisface en el taller científico universal.

Todo hombre científico debe, en primer término, aspirar á conocer á Dios, porque sin ese conocimiento madre carecerán de solidez, armonía y unidad cuantas ideas adquiera en la vida, y bajo ese principio supremo, formular en su cabeza con detención el órgen general del universo y de los diversos seres que le constituyen. Obtenidos esos resultados, adquiridas esas ideas filosóficas fundamentales, y aclarada su vista intelectual, puede ya entonces abordar con confianza el examen de la materia especial que mejor plazca á sus inclinaciones, contemplándola como un foco brillante, pero sin olvidar nunca por completo el inmenso mundo á que ese foco pertenece. Obrar de otro modo es ya indigno de la grandeza que reconocemos en el siglo en que vivimos.

JUAN ALONSO Y ECUIJAS.

habo fun neda. El día do del y puesto á e Inglaterra Osborn ancilados de Flessin La pri puerto de Londres. El prin se embar do del Ni de va á as princesa. Escribe te tuvo ly ministros trató excl Se ase pública, o se resolví emperadoi cesiones. Parecór obligad en esta g más omit meeting el que lord D ocasion. El Día de su lent la prensa discutir ó no puede ta que le que indio En su de la lam ra, altam trado que to, nos a puesto qu invitabam de sus ins fondo de l vocamos. I en ve El Diario la Cortes se discutan los, sino a económico Por lo t no pirrafr expresión del ratio o. Y ese d vela más á tar al arly do que los gos tambi ciertos mo cianos, no bor Posad contar si nuestros a El Día pregunta, resta aoor pnesta qu nosotros h son de aq para servi proponga toda vez c res iguala consecuen gos muy i tancias as Por lo pañol se quienes e libe de diable. Guárde que ocup nuestras cesita la r las taquill Nuestr: nifestar q duque de Pacheco i la más no sion de la Reinaron considera concurren ciones á l cesiones, do desfav políticos ibidas con que satis Uno d de Marín distingui disidente amigo n de delica gracia a cion. El Sr reconoci hor gen Debe Constitu no ha d de cont hor en

hubo función de gala en el teatro de la Mo-
neda.

El día 3 debía embarcarse en Amberes á bor-
do del yacht de vapor *Victoria and Albert*,
puesto á su disposición por S. M. la Reina de
Inglaterra. Este buque será escoltado por el
Osborne y dos más de la marina real británica,
anclados en la embocadura del Escant, delante
de Flessingue.

La princesa desembarcará en Gravessend,
puerto del Támesis, situado á 32 kilómetros de
Londres.

El príncipe real Federico Guillermo de Prusia
se embarcó el 2 del corriente en Calais, á bor-
do del *Niud*, con dirección á Inglaterra, don-
de va á asistir al matrimonio de la expresada
princesa.

Escriben de Londres que el día 2 del corrien-
te tuvo lugar en aquella ciudad un consejo de
ministros que duró cinco horas, en el cual se
trató exclusivamente de la cuestión polaca.

Se asegura que á fin de satisfacer la opinión
pública, completamente favorable á la Polonia,
se resolvió en él dirigir una nota deferente al
emperador Alejandro, aconsejándole haga con-
cesiones.

Parécen también que el gabinete inglés se
verá obligado á iniciar una política más decidida.
En esta grave cuestión, porque los miembros
más eminentes de la aristocracia preparan un
meeting en favor de aquel infortunado país, y
que lord Derby pronunciará un discurso en esta
ocasión.

El *Diario Español*, que por lo destemplado
de su lenguaje mereció hace algún tiempo que
la prensa unánime adoptara la resolución de no
disculpar con él, nos achaca á nosotros, ya que
no puede oponer razones á razones, aquella fal-
ta que le es ingenua y que motivó el acuerdo
que indicamos.

En su número de hoy, el periódico defensor
de la lamentable política del Sr. Posada Herra-
ra, altamente resentido porque hayamos demos-
trado que se opone á la apertura del Parlamen-
to, nos dirige algunas frases que nada dicen,
puesto que, esquivando el debate á que ayer le
invitábamos, se reducen á hacer un alarde más
de sus instintos anti-liberales, sin entrar en el
fondo de la importante cuestión que ayer pro-
vocamos.

Y en verdad, ¿cómo había de poder defender
el *Diario Español* que no sea conveniente que
las Cortes reanuden sus sesiones y que en ellas
se discutan ampliamente no solo los presupuestos,
sino algunos otros puntos trascendentales
económico-administrativos?

Por lo tanto, apela al recurso de escribir cua-
tro párrafos llenos de vociferaciones, que son la
expresión elocuente del más hondo despecho y
del raso en que se agita.

Y ese despecho de *El Diario Español* se re-
vela más á las claras cuando, queriendo contestar
al artículo que ayer escribimos manifestando
que los hombres políticos revestidos con car-
gos también políticos y de confianza tienen en
ciertos momentos el deber imperioso de renun-
ciarlos, no le ocurre al órgano obediente del se-
ñor Posada Herrera otra salida que la de pre-
guntar si deseamos que haya vacantes para que
nuestros amigos las ocupen.

El *Diario Español*, al formular semejante
pregunta, inspirada por lo que una conciencia
recta aconsejara, se traza á sí mismo la res-
puesta que debería darse; pero por lo que á
nosotros hace, diremos que nuestros amigos no
son de aquellos que anhelan puestos públicos
para servir con lealtad á una situación que se
propone gobernar con los principios liberales,
toda vez que tienen demostrado que su desinte-
rés iguala á su patriotismo, su abnegación á su
consecuencia, y que han sabido renunciar car-
gos muy importantes, siempre que las circuns-
tancias así lo han exigido.

Por lo demás, la pregunta de *El Diario Es-
pañol* se vuelve de rebote contra los hombres de
quienes es representante en la prensa, y los ex-
hibe de un modo que nada tiene de envidi-
able.

Guárdense, pues, dichos hombres los destinos
que ocupan, y déjennos á nosotros con la fé en
nuestras doctrinas, cuyo triunfo para nada ne-
cesita la propaganda que puede hacerse desde
las taquillas de los ministerios.

Nuestra hidalguía nos impone el deber de ma-
nifestar que la conducta observada por el señor
duque de Valencia con los Sres. Ríos Rosas y
Pacheco al tratar de formar un ministerio, fué
la más noble, digna y caballerosa. En la discus-
ión de las cuestiones políticas que se trataron
reincaron la más afectuosa deferencia y delicadas
consideraciones, sin que por ninguno de los
concurrentes se tratase de imponer sus convic-
ciones á los demás, ni de hacer exageradas con-
cesiones, que pudieran interpretarse de un modo
desfavorable para cualesquiera de los hombres
políticos que concurrieron á las conferencias ha-
bidas con el objeto de constituir un gabinete
que satisficiera las exigencias del país.

Uno de los primeros actos del señor ministro
de Marina ha sido ofrecer al Sr. Grandallana,
distinguido marino y diputado de la fracción
disidente, colocación activa; oferta que nuestro
amigo no ha aceptado, porque un sentimiento
de delicadeza le mueve á no obtener cargo ni
gracia alguna mientras sea diputado de la na-
ción.

El Sr. Grandallana se muestra sumamente
reconocido al recuerdo y á la deferencia del se-
ñor general Mata y Alós, ministro de Marina.

Debe llamar la atención el hecho de que *El
Constitucional*, amigo siempre del Sr. Monares,
no ha demostrado hasta ahora grandes señales
de contentamiento por la entrada de dicho se-
ñor en el ministerio de Gracia y Justicia.

Creemos que llegados ciertos momentos, la
franqueza y la claridad deben sustituir á la es-
tudiada reserva con que algunos se abroquelan
para guardarse á la capa.

Y *El Diario Español* hará muy bien, adema-
s, en meditar despacio acerca del espíritu
dominante en los siguientes párrafos de *La
Epoca* de ayer:

«Por último, hay una cuestión pendiente de mu-
cha gravedad, y esta es la presentación del nuevo
gabinete al Parlamento. ¿Han vacilado los actua-
les consejeros de la Corona respecto de este pun-
to? De ningún modo. Pues bien: desde este mo-
mento, desde que el gobierno se propone gober-
nar constitucionalmente, en que cuenta con las
Cortes para discutir ó autorizar los presupuestos,
nosotros, como todos los que siguen á la unión
liberal, no podemos menos de apoyar y fortalecer
en el gobierno actual estas tendencias linceables
á una política de amplia libertad y sincero consti-
tucionalismo.»

Las oposiciones, acostumbradas á juzgar á los
ministros por sus nombres y no por sus actos, con
un criterio de pasión y no con el de la razón seve-
ra é ilustrada por el patriotismo, se maravillan de
esta conducta de los hombres de unión liberal, á
quienes se supone inquietos cuando no están en
exclusiva dominación del poder.

El país comparará esta conducta, tan diversa en
las oposiciones y en los hombres que constituyen
el último ministerio, para conocer á aquellos que
se revelen siempre con ira cuando no ocupan el
poder, contra todo ministerio, por conciliador y
liberal que sea, si no se hallara dispuesto á consi-
mar el sacrificio de dejar vacante el puesto que
ocupa. Tenga corta ó larga vida este ministerio,
como siga la política que ha inaugurado, puede
estar seguro de que no le han de abandonar los
amigos de la unión liberal.»

«¿Quiere más *El Diario Español*? ¿Recusará
estos dos textos?»

La caída del duque de Tetuan ha cubierto de
luto al país.

Así nos lo cuentan los diarios que le de-
fenden.

En Alicante, en señal de duelo, hubo hasta
iluminación general.

Nuestro apreciable colega *El Contemporáneo*
escribe hoy un artículo en sentido favorable al
gabinete presidido por el señor marqués de Mi-
rafleres, del cual tomamos el siguiente párrafo:

«Por de pronto, vemos que la imprenta disfruta
mayor libertad de la que disfrutó bajo el poder de
los Sres. Posada y Vega Armijo. Todavía no se
ha recogido ningún periódico desde que el señor
Vaamonde ocupa el ministerio de la Gobernación,
á pesar de que la prensa juzga como tiene por
conveniente, tanto el actual orden de cosas como
el pasado, y este es un buen síntoma.»

Como que ya no se deja sentir la influencia
del Sr. Posada Herrera, cuyo odio instintivo á
la prensa le llevó hasta el punto de apretar los
tornillos á la ley, inventando las causas de
real orden.

Se anuncia, según dice hoy *La España*, que
el Sr. Lorenzana dejará pronto la dirección de
Ultramar, volviendo á su antigua plaza de con-
sejero de Estado. Nada hemos oído acerca de su
sucesor.

Leemos en *El Contemporáneo* de hoy:

«No sabemos que haya dado un paso la cuestión
de la marina, pero se asegura que el general Mata
y Alós ha dispuesto que el director dimisionario,
Sr. Prats, se encargue de las direcciones de arti-
llería, personal y matriciales, y que el actual direc-
tor de ingenieros se encargue de la dirección de
armamentos.»

Creemos que no tiene fundamento el rumor de
que el general Herrera será destinado al apostá-
dero de la Habana, y el brigadier Pavia á Fili-
pinas.

Según *El Eco del País*, el elemento joven es-
pera actos, y siendo estos reaccionarios, aunque se
disfracen con la máscara de liberales, abandonará
la mesa sin la más leve indicación por parte del
coocero.»

Diffícil es de creer, pero no hay nada imposi-
ble en este mundo. Nos parece que *la fons de
la unión* no ha de cerrarse por falta de par-
ticipantes.»

Parece que la agitación producida en Lima
por la aproximación de la escuadra española se
debe al falso relato comunicado á aquel gobier-
no por su representante en Buenos-Aires, acerca
de las intenciones que en la expedición sos-
pechaba, y siendo todo falso, suponemos que
se habrá restablecido la buena inteligencia que
debe reinar entre pueblos unidos por tantos re-
cuerdos.

Los buques españoles habrán pasado ya el
Estrecho de Magallanes, y á estas fechas se ha-
llarán en las costas de Chile, desde donde pasa-
rán al Perú.

Dícese, según *La Epoca*, que el Sr. Arrazo-
la, presidente del tribunal Supremo de Justicia,
tiene anunciado tiempo há el deseo de jubilarse.

Un periódico llama la atención del nuevo mi-
nistro de Marina acerca del presupuesto ex-
traordinario de construcciones navales hecho
por los Sres. Zavala y Ulloa.

La Iberia pregunta hoy:
«¿Pues qué hay?»

Dice ayer *La Epoca*:

«*La Correspondencia* decía anoche que sería sub-
secretario de la Guerra el mariscal de campo don
Carlos Vargas. Nuestro colega está equivocado.
El nombramiento de subsecretario de la Guerra ha
caído en el general D. Joaquín Riquelme, segun-
do cabo de la capitania general de Andalucía.»

derado puro el proyecto de crear una situación
á cuyo frente se ponga el general Lersundi.

El *Contemporáneo* manifiesta ayer que seme-
jante rumor carece de todo fundamento, y que
no existe el propósito que se atribuye á aquellas
personas.

El duque de Tetuan se presentó hace tres
días al nuevo ministro de la Guerra.

El director general de artillería, Sr. Aleson,
estuvo el miércoles en el ministerio de Estado á
felicitar al marqués de Miraflores, en su nombre
y en el del brillante cuerpo á cuya cabeza se
encuentra.

Ayer tarde se ha dicho, según leemos en *La
Correspondencia*, que han sido ó van á ser
nombrados subsecretario de Gracia y Justicia el
Sr. Fuentes Alcazar, y subsecretario de la Go-
bernación el Sr. D. Lorenzo Cuenca, ambos dipu-
tados á Cortes.

Debe fijar la atención el señor ministro de Ha-
cienda en las siguientes líneas que publica ano-
che *La Correspondencia*:

«*El Boletín de Loterías y de Toros* dice que la
lista del último sorteo publicada poco despues de
terminado este, aunque corta, pues solo conta-
ba 750 premios, contenía 35 equivocaciones, que cita
una por una.»

Las cartas de París llegadas ayer vuelven á
dar por seguro que la emperatriz de los france-
ses hará un viaje á Roma, para lo que se hacen
preparativos en el Quirinal, en las habitaciones
ocupadas antes por la reina de Nápoles.

La infanta portuguesa doña Isabel María
partió de Lisboa el 2 con dirección á Madrid,
donde debe llegar de un momento á otro.

Anteayer llegó á Madrid con licencia el se-
ñor Merry, cónsul general y encargado de ne-
gocios de España en Marruecos. Ha quedado
en Tángier encargado de la legación el señor
Diosdado, secretario de la misma.

Sabemos, dice *La Iberia*, que se ha comuni-
cado la orden de cesantía al hijo único que te-
nia el célebre y desgraciado español *El Empe-
cinado*, que desempeñaba el cargo de adminis-
trador de correos de Toledo.

Todos los gobiernos han procurado respetar
en ese modesto, pero honrado y celoso funcio-
nario, el nombre de su valeroso padre: era pre-
ciso, añade *La Iberia*, que el generoso Vega
Armijo terminase su gobernación con ese acto
que inmortalizará su nombre.

Lo singular es que en el oficio se dice que la
real orden de cesantía es de 20 del pasado,
mientras hasta hace tres ó cuatro días no se ha
extendido la orden de cese, bajo la firma del di-
rector de correos Sr. Lopez Roberts.

¿Sabe esto el actual ministro de la Gobernación,
y sabe que esta cesantía se ha hecho para
favorecer á un ahijado de la casa?

La anterior noticia de *La Iberia* merece ser
degradada; y si es cierta, nosotros nos dolere-
mos de que se confirme.

Dice *La Correspondencia*:

«No es cierto lo que se dice respecto á que el
marqués de los Castillejos va á dar una carta-
manifiesto al público. Lo que se confirma de un modo
indudable es que el día en que se convoquen las
Cortes, el general Prim firmará al lado de los
Sres. Olózaga y Madoz el manifiesto que el partido
progresista dará á sus electores, y en el que se ha-
rá una exposición de los principios políticos que
dicho partido se propone seguir, así en la oposi-
ción como en el gobierno.»

El general D. Enrique O'Donnell continuará
encargado de la capitania general de Madrid.

—Ayer se decía que sería nombrado subsecretario
en propiedad de la Guerra el mariscal de
campo D. Carlos Vargas, que despues de haber
desempeñado varios mandos en Cuba, debe diri-
girse en estos momentos á la península.»

El *Journal des Debats* nos trae hoy las si-
guientes noticias sobre Méjico, que nos parecen
dignas de ser conocidas de nuestros lectores:

«Las noticias recibidas de Méjico por diferentes
conductos, y el extracto de la correspondencia del
general Forey dado por el *Moniteur*, presentan
un escaso interés bajo el punto de vista de las
operaciones militares.

No ha habido nuevos encuentros: franceses y
mejicanos parece que se concentran, estos retrocedi-
endo y aquellos avanzando, dando así cada ejér-
cito, por la misma naturaleza de los movimientos,
la medida de sus fuerzas y de su confianza. Pero
aun replegándose sobre sí mismos experimentan
los mejicanos continuas deserciones, ya al interior,
ya á las filas del ejército francés y sus aliados,
mientras que los franceses al avanzar van tomando
posesión de comarcas más ricas, más pobladas y
más fértiles, ganando con esto fuerza é influencia,
viveres más abundantes y baratos y satisfacción
moral, circunstancia de poca consideración en
un ejército que sostiene una guerra larga y en país
remoto.

Todo marcha, pues, perfectamente, siendo adema-
s el estado sanitario de todo punto satisfactorio.
Tampoco, donde solo se había querido hacer una
demostración, ha sido completamente abandonado.
Jalapa, población muy importante y bien situada,
que hubo de ser ocupada para franquear el camino
de Veracruz á Orizaba y cubrir el flanco derecho
de las columnas y convoyes franceses, ha sido eva-
cuada por no necesitar de guarnición; en fin, Perote
y Orizaba, que eran los puestos más avanzados sobre
la especie de cordillera que costea el mar, se
transforman ahora en nueva base de operaciones,
y viniendo á ser como los radios de un círculo con-
vergente hacia Puebla, objeto hoy de los planes
del ejército francés.

Vemos, en efecto, según la relación del general
Forey, que el general Bazaine, que abandonó á
Perote dejando suficiente guarnición, ha debido
situarse el 23 en Tepetitlan, acercándose así á San
Andrés para operar en dirección de Nopalucan,
que está en el camino directo de Orizaba á Puebla.
De estas disposiciones resulta que el general Ba-
zaine, que según aquella relación salió de Perote
el 20 de Enero y llegó el 23 á Tepetitlan, tuvo
que recorrer 60 kilómetros en cuatro días, cami-
nando por un valle más ó menos accidentado entre
las altas montañas sobre que se hallan Jalapa y
Orizaba, y una masa considerable de bosques y
montañas cuyo punto culminante es Tepeyal-
huaco.

Esta marcha es prudente y lógica, pues la divi-
sion camina por un país nuevo, no bien explorado,
cubierto de bosque y montañas, y en el que los
mismos guerrilleros mejicanos no entrarían sin
cuidado. Pronto estará este cuerpo de ejército á
las órdenes del general en jefe. El general Douai
ocupa el camino de Orizaba á Puebla, hacia la
cual avanza lentamente: en una palabra, todo es-
ta dispuesto el 25 de Enero para caer sobre
Puebla, donde los mejicanos se preparan á recibir
á los franceses.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á
51-55 y 45, publicado; á plazo, 51-55 fin cor. vol.
El diferido á 46 53, publicado.

La deuda del personal á 23, publicado.

CRÓNICA GENERAL.

Hemos visto el número 1.º del *Boletín Oficial*
de la compañía titulada *La Agrícola española*,
que lo es de seguros mútuos sobre cosechas, con-
tra las escarbas, helos, granizo ó piedra, me-
teoros, rayos, vientos y huracanes, excesos de
lluvias, avenidas, inundaciones, nieblas, sequías,
tormenta, langosta, oidium tuckeri y otros siniestros,
establecida en esta corte, calle Mayor, núm. 123;
su título solo demuestra la importancia y la utili-
dad de una asociación que, siendo puramente civil
y no mercantil, no tiene un objeto de lucro, y si el
de socorrerse mutuamente los labradores y colono-
s, disminuyendo ó compensando en totalidad
los riesgos á que ha estado siempre expuesto el
ejercicio de la agricultura.

La riqueza urbana ha hecho el primer ensayo
de asegurar mutuamente sus capitales, y la rús-
tica empieza á hacer aplicación del mismo prin-
cípio asegurando sus rentas, ó sea las cosechas;
no pudiendo dudarse de que el resultado será tan
eficaz como el de la primera, el cual ha llegado á
ser tan universalmente reconocido, que hoy apenas
merece compasion el dueño de un edificio que se
quema y que, por no tenerle asegurado, sufre la
pena de su negligencia.

En dicho *Boletín* se insertan las garantías y con-
diciones de los seguros sobre cosechas, se inserta
una relación nominal de los siniestros ya satis-
fechos en el año actual, y se principia á insertar
la numerosísima lista de los socios y valores asu-
gurados.

Su lectura, así como la de las demás materias que
abrazaba dicho número, nos hacen formar una idea
muy ventajosa de la dirección de esta compañía,
que tiene condiciones de vida propia, que ha adop-
tado la publicidad de todas sus operaciones por
garantía, y que en nada se parece, por lo tanto, á
esas sociedades que ofrecen á los capitales un tan-
to por ciento elevadísimo que no producen hoy los
negocios licitos y sin riesgo, y que por lo mismo
no puede satisfacerse sino á costa del mismo capi-
tal. La de seguros mútuos agrícolas no promete
ganancias, se limita á compensar las pérdidas, y
esto no lo hace una empresa que tenga por ob-
jeto el lucro, sino los mismo: asegurados, que sa-
tisfícen á prorata el importe de los siniestros que
ocurren.

Applaudimos el pensamiento, y deseamos que to-
dos nuestros labradores experimenten sus benefi-
cios.

Anteayer fué conducido á la casa de socorro de
la calle de Silva un pobre trabajador del ferro-car-
rill del Norte, rebajado del provincial de Lugo, y lla-
mado Antonio Rodríguez, que fué cogido entre un
furgón y una máquina, según parece, haciéndole
materialmente astillas ambos brazos. El infeliz
había sido dos días que había entrado á trabajar.
La ocurrencia tuvo lugar en Matas Altas, y según
nos han referido el hecho, fué milagro que no hu-
biera mas desgracias. A las dos y cuarto entró en
la casa de socorro, y el Sr. Sagarra, médico á la
sazon de guardia encontró tales y tan graves le-
siones en ambos brazos, que motivó la consulta
que el reglamento de estas casas previene, y con-
vocados los Sres. Traver, Vallés, Morejon y Paz,
hallaron una fractura cominuta de los dos húmero-
s y un completo magullamiento del antebrazo
izquierdo, haciéndose extensivo igual género de le-
siones á la mano derecha. Al ver tanto destrozo,
creyeron inminente la necesidad de la doble ampu-
tacion, procediendo á ella inmediatamente, y que-
dando practicada con feliz éxito á los pocos minu-
tos. Cuando el desgraciado volvió en sí despues de
neutralizada la acción del cloroformo, dicen que
partian el alma sus lamentos al verse sin brazos
y sin medios para trabajar. No dudamos que la em-
presa en cuyo servicio se ha inutilizado este des-
graciado, procurará librarle de la miseria y la de-
sesperación. La operacion ha sido tan hábilmente
practicada, que el enfermo hoy sigue en bastante
buen estado.

La Academia de ciencias exactas, físicas y natura-
les, en observancia de sus estatutos, celebra sesion
pública el día 8 de este mes, á la una de la tarde,
en la sala de sus sesiones, calle de Atocha, mi-
nisterio de Fomento, para la recepción del académico
numerario Sr. D. Carlos Ibañez de Ibañez, teniente coronel de ingenieros, quien leera su dis-
curso de entrada, contestándole á nombre del
cuerpo el Sr. D. Antonio Aguilar y Vela, director
del Observatorio astronómico, el cual, además,
dará cuenta del resultado del concurso á los pre-
mios correspondientes al año 1862.

Mercié á no haber hecho caso todavía de nuestras
reclamaciones el señor duque de Sesto, prohibien-
do el paso de coches en ambas direcciones por las
calle estrechas ó de tercer orden, ha estado á
punto hoy á las doce de ser víctima de un tre-
mendo choque, habido en la calle de Preciados,
frente á nuestra redaccion, entre un carruaje y
un galero, un conocido personaje que iba dentro
del primero.

Mucho celebraremos que este personaje, en vista
del sobresalto que ha debido experimentar, in-
cline el ánimo del señor alcalde corregidor para
que publique el bando que hace meses le venimos
solicitando en vano.

Parece que se van á establecer dos sucursales del
Monte de Piedad y Caja de ahorros en el barrio
de Maravillas y en el de Lavapiés.

En la parte no oficial de la *Gaceta* da hoy leemos
lo que sigue:

«El presidente de la Sociedad real de horticultu-
ra en Londres ha dirigido al comisario de Es-
paña para la exposicion internacional de 1862 la
siguiente circular, rogándole le dé publicidad

para conocimiento de los escultores de nuestro país:

Sociedad real de horticultura.—Consejo.—Presidente, S. G. el duque de Buccleuch, K. G.—Vicepresidentes, el conde de Ducie, F. R. S.; el muy reverendo lord obispo de Winchester, etc. etc.—El consejo, siguiendo la idea de S. A. R. el príncipe consorte difunto, en una reunión del comité de bellas artes de esta Sociedad, á que asistía un considerable número de escultores del país, ha resultado destinar la suma de 500 libras en cada uno de los años 1863, 1864 y 1865 para la adquisición de una ó más obras aprobadas de arte en su más alta expresión, de las que se presentaren en dichos años, ya en modelo ó acabadas, en el jardín de la Sociedad en South Kensington; pero el consejo no se considera obligado á invertir las expresadas sumas si las obras presentadas no fueren de bastante mérito. Una exposición de estas obras tendrá lugar en el jardín durante los meses de Mayo, Junio y Julio de cada uno de dichos años. S. A. R. el príncipe consorte llevaba la mira, al abrir el jardín de la Sociedad real de horticultura á la exposición de tales obras, así de contribuir al interés y decoración del jardín, como de dar un impulso permanente á este ramo del arte y procurar la mayor estimación por parte del público. En el jardín, en las hornacinas, en las arcadas hay espacio para estatuas, grupos, bustos, vasos esculpidos, tazas y otras obras de menor ornamento. En las paredes de los terrados y galerías pueden muy bien colocarse altos y bajos relieves, y en el conservatorio hay lugar para obras de mármol ó de otra materia delicada que requiera ser protegida contra la intemperie. En cuanto á la materia en que han de estar ejecutadas las obras que se envíen solo para exposición, casi no hay restricción; pero las que se envíen con opción á ser compradas por el consejo, deben ser, si conclusiones, de mármol ó de bronce, ó si presentadas en modelo, entendiéndose que han de ejecutarse en mármol ó bronce, según los deseos del consejo. Las condiciones para la exposición de obras de arte en el jardín son:

- 1.º Que la admisión de todo objeto debe ser autorizada por el comité de bellas artes de la Sociedad.
2.º Que los artículos expuestos han de estar al menos tres meses.
3.º Que los nombres de los artistas se pongan en sus obras según acuerde la comisión.
4.º Que el precio de cada obra, si se expusiere para la venta, se comunique al secretario de la Sociedad; en la inteligencia de que si fuere aprobada, se quedará por dicho precio. (El que un escultor concurrirá á la exposición, no impide que acepte cualquiera oferta de compra que pueda hacerse fuera de la Sociedad por una obra expuesta; pero no podrá retirarla antes de la época prefijada sin autorización del consejo.)
5.º La Sociedad no responde de los accidentes que puedan ocurrir.
6.º La Sociedad proveerá de pedestales, si fueren necesarios.
7.º Los gastos de porte y colocación de las obras quedan á cargo del expositor.
Todas las obras destinadas á exposición se remitirán antes de 1.º de Mayo, y podrán ser retiradas después del 1.º de Agosto, cuando el consejo haya declarado las compras. Servirán de guía al consejo en la elección de las obras que compre la recomendación de su comité de bellas artes, que podrá asesorarse de escultores, si le pareciere conveniente.
El tribunal nombrado para juzgar los ejercicios de oposición que van á efectuarse muy en breve para

obtener la plaza de médico numerario del cuerpo facultativo de hospitalidad domiciliaria de esta corte, con destino al segundo asilo de San Bernardino en Alcalá de Henares, está compuesto por los siguientes profesores: D. Santiago Ortega y Cañamero, presidente; D. Basilio San Martín, D. Juan Pérez Doblado, D. Casimiro Olózaga, D. José Mondéjar y Mendoza, y D. Manuel Ortega Moreno, secretario. Mucho nos prometemos de la ilustración é imparcialidad que distingue á estos profesores.

SECCION DE PROVINCIAS.

En un periódico leemos que Cádiz está pasando por una crisis peligrosa para su comercio, la falta de metalico; crisis que deseamos ver terminada muy pronto, pues si desgraciadamente continuase, podría producir un verdadero cataclismo en su vida esencialmente mercantil:

«El Banco, las sociedades de crédito, la tesorería de Hacienda pública, los comerciantes, los establecimientos de mercaderías, todos pagan en billetes, y la plata no circula.»

Confirma la falta de activo la subida que ha tenido el descuento, pues en el trascurso de veinte días ha subido de 6 á 8 por 100, y aun así son limitadísimas las operaciones de crédito que se verifican. El mal debe ser extensivo á otros puntos, supuesto que el Banco de España ha mandado corresponsales para recoger en metalico los saldos á su favor. En Cádiz hay uno de esos comisionados, que, según nuestras noticias, debe llevarse más de un millón de reales; esto, sin embargo, no agravará la situación de la plaza, pues la mayor parte de la moneda que llevará será agijerada, que si bien en Madrid es moneda corriente, en aquella provincia no tiene circulación y se encuentra estancada.

El Banco de Cádiz ha hecho y sigue haciendo grandes esfuerzos para tener metalico en abundancia, y no ha reparado en lo costoso de las operaciones para importar moneda procedente de Sevilla, Alicante y otras plazas, así como llevar barras de oro al cuño; pero no lo es posible sostener la existencia, porque varios comerciantes, encontrando más beneficio en la exportación de la moneda para Marsella y otros puertos de la nación vecina, á la negociación de letras sobre dichas plazas ocurren con billetes en la proximidad de las salidas de los vapores para el Mediterráneo, así como en los que parten para las Antillas, y desaparecen en pocos días las existencias de oro y plata. Unase á esto las grandes partidas de efectivo que recogen en aquella tesorería los buques de guerra que parten para América, Filipinas, Fernando Poo y otros puntos, y se vendrá en conocimiento de las causas que motivan la crisis que hace tiempo sentimos, y que se ha recrudecido en estos últimos días, tomando considerables proporciones.»

—Leemos en El Telégrafo, periódico de Barcelona:

«A algunos particulares que tienen comprados terrenos del Estado procedentes de las derridas murallas y sus anexos, los hemos oído quejarse de que por parte de la corporación municipal se les demora la concesión del correspondiente permiso para edificar, privándoles así de utilizarse de su finca. Pocos días atrás leímos ya en nuestro colega El Debate unas preguntas encaminadas á averiguar la causa de tal demora; pero ni allí se les daba contestación, ni tampoco podemos darla nosotros,

que no estamos al corriente de lo que pasa en materia de boulevares. Tenemos, pues, que contentarnos con excitar el celo de aquellos á quienes incumba, para que procuren que ó eventualidades futuras, y hagan desaparecer todos los obstáculos que se opongan á que cada uno use de su propiedad como mejor le convenga con arreglo á la legislación vigente.»

—Dice nuestro apreciable colega vasco El Iraculo:

«Nuestro Excmo. ayuntamiento trata de introducir á la mayor brevedad una mejora de verdadera utilidad pública y que, á no dudarlo, merecerá la completa aprobación de cuantos tengan conocimiento de ella. La tal se reduce á colocar en el frontispicio del teatro un reloj trasparente, que se iluminará de noche, y marcará las horas con arreglo al meridiano de Madrid, que es por el que se registran en la estación del ferro carril para las salidas y entradas de los trenes.»

Sabido es que la diferencia de hora que tenemos nosotros respecto á la corte es de once minutos, y la idea del ayuntamiento, colocado en un sitio tan público y tan cerca de la estación el reloj que indicamos, evitará toda clase de confusiones, que es lo que, á no dudarlo, habrá tenido presente nuestra corporación municipal al meditar sobre tan útil reforma.»

—De Barcelona nos dicen que por parte de muchos jóvenes estudiantes del colegio de medicina de la capital del principado se trataba de llevar á efecto una pública manifestación pacífica en favor de la desventurada Polonia.

El Debate, periódico de aquella capital, al comunicar semejante noticia, añade que aprueba el pensamiento, complaciéndose en consignarlo y aun ofreciendo él mismo su cooperación, caso de realizarse.

Concluyendo: «Tiempo es ya de que la juventud de nuestras populosas ciudades limite á las de las capitales extranjeras, mostrando sus no pocas desmentidos sentimientos de simpatía en pro de la causa santa de la libertad y emancipación de los pueblos oprimidos.»

—El 1.º de Marzo inauguró sus trabajos en el teatro de la Princesa de Játiva la nueva compañía dramática. El lujo y belleza de las lindas setebenses contrastaba notablemente con la sencillez y fealdad de aquel coliseo, indigno de aquella población. Afortunadamente las personas más notables de dicha ciudad han pedido ya la oportuna autorización del gobierno para levantar un teatro de nueva planta, para lo que ya hay reunidos más de 23,000 duros.

Este pensamiento, dice El Avisador Valenciano, lo consideramos tanto más digno de aplauso, cuanto que realizándolo se asegura una renta ya perdida de uno de los establecimientos que más honran á Játiva, su hospital, pues parece que á fuerza de gestiones se ha podido conseguir la conversión de varios títulos de antiquísima deuda por otros de la moderna, y con estos recursos se construirá el nuevo teatro.

—Dicen de Córdoba que la junta municipal de beneficencia, asociada de las personas nombradas para entender en el proyecto del asilo de mendicidad, se reunió hace noches para ocuparse de este

asunto. Se nombraron tres comisiones del seno de la junta: una para la formación del plano y arreglo interior del establecimiento; otra para la redacción del reglamento, y otra para entender en la adquisición de efectos y recursos.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Juan de Dios, fundador, y San Julian, arzobispo de Toledo.—Animas.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del hospital de San Juan de Dios, donde por la mañana á las ocho se administrará la sagrada Comunión á los enfermos; á las diez será la misa solemne, pronunciando el panegírico del santo fundador, D. Eugenio Aguado; por la tarde se cantarán completas, terminando con la reserva. En las parroquias habrá misa mayor con sermón, y en la capilla real predicará D. Antonio Sanchez Arce.

Comienza una semana de misiones, por la tarde, en las iglesias de mojas mercenarias de Góngora y de Don Juan de Alarcón.

Por la tarde habrá ejercicios espirituales con sermón, en Atocha, Carmen Calzado, San Millán, Servitas, San Pedro, Arrepentidas, y oratorios del Olivar y Caballero de Gracia; y por la noche en San Ignacio, Italianos, San Andrés, Recoigidas y bóveda de San Ginés.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 6 de Marzo de 1863.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51-50 y 45; á plazo, 51-70 c. fin cor. vol. Idem diferido, no publicado, 46-45 d. Deuda amortizable de primera clase, no publicado, 94-70 d. Idem de segunda, id., no publicado, 19-10 d. Deuda del personal, no publicado, 23 d.; á plazo, 23 25 fin cor. vol.

Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicado, 92-70 p.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1856, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 101 60.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 102 p. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 100-60 p.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 99 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 97.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, publicado, 96-50; no publicado, 96-25 p.

Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 111.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 94-50.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicado, 2,500 d.

Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicado, 2,500 d.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d.

Idem hipotecarias del de Isabel II de Alarcón, Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,400.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, no publicado, 1,851.

Acciones de los ferro-carriles de Palencia á Paredana, ó sea del Noroeste de España, id., 1,500.

CAMBIOS.

Lóndres á 90 días fecha, 50-20 p. París á 8 días vista, 5-22.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Marta de Rohan, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho de la noche.—Miserias de aldeas, comedia nueva en tres actos.—Las gracias de Gedeon.

TEATRO DEL CIRCO. A las ocho de la noche.—Adriano.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—A beneficio del actor D. Francisco Ortega. La comedia en un acto De potencia á potencia.—La comedia en un acto Mi secretario y yo.—El pago de la carta, sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—Matilde y Malek-Adhel, zarzuela nueva en tres actos.

TEATRO DE NOVEDADES. A las ocho de la noche.—La almoneda del diablo, comedia de magia en cuatro actos, adornada con todo su aparato teatral.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe; Publicación, Pasaje de Matheu; Moya y Plaza, Carretas, 3; y Moro, Puerta del Sol.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos. ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langri et.—Manila, Sres. Ranny y Girardier.—Gran Canaria, D. Amaranito Martínez de Escobar.—Puerto Rico, D. Ignacio Guasco.

EXTRANJERO: París, Mr. Laffitte Baillet y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Lóndres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pita.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRAMAR, EXTRAJERO. Rows show subscription rates for different periods (12, 3, 6 months) and locations.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1863.—Imp. de M. Tello, Preciados, 57.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensajerías imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana.

Comisarios: En Madrid, Sres. vinda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Ferraud, plaza de las Barcas, núm. 42, pra

LA UNION,

Compañía de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mutuas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

CONSEJO DE ADMINISTRACION. Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernación y de Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de cuentas del reino. Vice-presidente, el Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino. Vocal, el Sr. D. J. Singher, ex-director general de esta compañía. Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

GARANTIAS.

- 1.º TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social
2.º Los importantes derechos que anualmente percibe la Compañía por la gestion de las dos Sociedades que administra.
3.º Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios.
4.º Las considerables sumas que representan las primas á recibir.

RAMO DE INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro. Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el juego del cielo y por las explosiones del gas.

Garantiza tambien, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las explosiones del gas que no procedan de incendio. Paga los siniestros al contado, ó dentro de los quince días siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 3,425 millones de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 1,846 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de siete millones y medio de reales.

Ninguna otra empresa de su clase, española ó extranjera, ofrece mas ventajas y garantías. En Madrid, la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y sus delegados en las capitales de provincia facilitan prospectos y dan esplicaciones.

IMPORTANTE Á LOS CONTRATISTAS DE OBRAS.

En la calle de la Reina, núm. 21, é quinta á la del Clavel, hay de venta, en comision, una partida de cal hidráulica, á DIEZ Y SIETE reales quintal de cuatro arrobas castellanas, ó sean 46 kilogramos, sin envase.

EL QUE TENGA PARA ALQUILAR

aun que sea en algun extremo de esta corte un local apto para una industria, y que tenga buena habitación, puede dirigirse á la calle de Pelayo, núm. 66, cuarto bajo.

GACETA DE REGISTRADORES y Notarios.

Semanario jurídico-administrativo, dedicado á los funcionarios del orden judicial y especialmente á los registradores de la propiedad y á los notarios, fundado y dirigido.

por D. JULIAN MARIA PARDO,

abogado del ilustre Colegio de esta corte con lazos laboracion de los juriconsultos mas distinguidos del foro español.

Este periódico, fundado para cooperar al planteamiento de las leyes Hipotecaria y Notariado, se publica los jueves, cuatro veces al mes, en un pliego de 16 páginas de marca española.

Se divide en las siguientes secciones: Jurídica-dogmática, Hipotecaria y del Notariado, Administrativa, Oficial legislativa, de Tribunales, Eclesiástica, de Exámen de la imprenta jurídica, de Variaciones y Biblioteca hipotecaria, en la que se publican las obras mas célebres y de mas utilidad para el estudio de esta materia. La que ahora se da á luz, gratis para los suscritores, titulada Concordancia de las leyes hipotecarias extranjeras, escrita en francés por Mr. Saint-Joseph, contiene resúmenes y textos de las leyes hipotecarias de 83 Estados de Europa y América, á nacional, con la ley hipotecaria española y el reglamento dictado para su ejecucion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Por un trimestre, así en Madrid como en provincias, 20 reales. Por medio año, 38 Por un año, 70 Cada número suelto, 3 Val dándose de comisionado será respectivamente 24 rs. trimestre, 46 medio año y 82 por año. En Ultramar, un año, 160 Estranjero, id., 100

Se previene á los comisionados que no serán servidas las suscripciones que avisen si no acompañan su importe al respecto de los primeros precios.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Se suscribe en la administración, calle de las Huertas, 28, principal, Madrid, y en las principales librerías.

De provincias puede hacerse la suscripcion enviando al dire tor libranza de fácil cobro, ó sellos de correo; siempre que se remitan estos en carta certificada, y por conducto de los comisionados, pasando el aumento correspondiente. (C.)

PATE GEORGE

Muy eficaz contra las inflamaciones é irritaciones de la garganta y pecho, constipados, mal de garganta, afonía (estincion de voz), ocatros graves ó crónicos, asma, catarros de gripe. Esta pasta, de sabor muy agradable, calma tos y no dea sabor ninguno en la boca. La justificada nombrada de la Pasta de George y su aplicación al vapor, han valido á su autor dos medallas, una de plata en 1843, y otra de oro en 1845.

Fábrica en París, rue Tailbout, núm. 28. En Madrid, á 10 reales caja, Calderon, Príncipe, 13, y Escobar, plazuela del Angel, 7.—En provincias en las principales boticas. (A. 1214)

ACION DE LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS: MEDALLA DE ORO CONCEDIDA AL AUTOR

COPAHINE-MEGE

Agradable y fácil de tomar viajando y trabajando. Curacion pronta y segura de las enfermedades contagiosas. Presenta y conocida desde 1840. Se encuentra en casa de JOZEAU, farmacéutico, 22, calle de Saint-Quentin, en París. Se vende en las boticas de todos los países.

Depositos en Madrid. D. José Simon, calle del Caballero de Gracia.—Sres. Borrell hermanos Puerta del Sol.—Vicente Moreno Miquel, calle del Arenal.—Vicente Calderon, calle del Príncipe.—En la botica, Plaza del Angel, núm. 7.—En Algeciras, Muro.—Alicante, Soler y Estrach.—Almeria, Gómez Talavera.—Badajoz, Ordoñez.—Barcelona, Martí y Artigas.—Bejar, Rodriguez y Martín.—Burgos, Llerena.—Caceres, Salas.—Cádiz, Manuel M. Muñoz.—Córdoba, Raya.—Ferrol, Romano.—Gerona, Garriga.—Huesca, Guallart.—Jaen, Perez Albar.—Málaga, Prolongo.—Santander, Cortas.—Sevilla, Troyano, calle de Tetuan.—Toledo, Perez.—Valencia, Domingo.—Vitoria, Ar-Ilano. Y en todas las principales farmacias de España. (A)

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTA Y RADICALMENTE CON EL VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLOS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Médico de la Facultad de París; profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de París, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc. El VINO tan famoso del Dr. CH. ALBERT cura prontamente y radicalmente las Gonorreas, aun las mas rebeldes é incrustadas, — Obra con la misma eficacia para la curacion de las Flores Blancas y las Opilaciones de las mujeres. Los BOLOS del Dr. CH. ALBERT curan prontamente y radicalmente las Gonorreas, aun las mas rebeldes é incrustadas, — Obra con la misma eficacia para la curacion de las Flores Blancas y las Opilaciones de las mujeres. El TRATAMIENTO del Doctor CH. ALBERT, olivado á la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir y se consigue en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito lianero. — Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en París, rue Montorgueil, 19

Y en las mejores Boticas y Droguerías de Francia y el Extranjero. Madrid, J. SIMON, V. CALDERON. — Alicante, SOLER Y ESTRACH. — Barcelona, LABON CUYAS, ALEJANDRO NIET.—Cádiz, TACONNET.—Málaga, PABLO PROLONGO.—Santander, S. CORPUS.

TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposicion de economías y capitales á interés fijo.

Se realizan toda clase de operaciones mercantiles.

UN MILLON DE REALES

garantiza la gestion de esta compañía, según previenen los estatutos.

DIRECCION GENERAL: MADRID, RELATORES, 3, PRINCIPAL.

Esta compañía ofrece el 12 por 100 anual á las imposiciones á voluntad, y las que se verifiquen á plazo fijo lo que demuestra la siguiente escala:

Table with columns: Interest rate and amount. Rows show rates for 12, 13, 13.50, 14, 15 percent on various amounts.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta sociedad, pues solo se facilitan fondos á los que presentan prenda pretoria é garantía positiva, y por consiguiente exenta de vicisitudes mercantiles ó políticas. Las liquidaciones se verifican mensualmente, pudiendo retirarse los intereses desde el día 8 en adelante. Prospectos y estatutos se facilitan gratis en las oficinas de la Direccion. (L.)